



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0057840/2015

VISTO:

La presentación efectuada por la Coordinadora de la Cátedra de Ecología Agrícola, por la cual eleva a consideración la Planificación para el periodo 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la misma fuera analizada por la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudios a fs. 18 y por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Modificar la Planificación de la Asignatura Ecología Agrícola para el año 2016, según lo sugerido en la Resolución H.C.D. N° 711/15, manteniendo las horas de viajes programadas durante días hábiles y solicitando al alumno como requisito de viajes obligatorios los que se desarrollen en el Campo Escuela y el resto de los viajes regionales que no sean de carácter obligatorio, manteniendo la carga horaria estipulada para la asignatura en el plan de estudios.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese al Área de Enseñanza Sectores Oficialía y Despacho de Alumnos, a la Extensión Áulica de Marcos Juárez, a la Asignatura. Dese amplia difusión. Cumplido, Vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos a su solicitud.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Ing. Agr. (Dra.) YACULA A. CAMPITELLI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 050
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba